



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de junio de 2002

Expediente N° SO-19017/02

RES. D. Cs.Ex. N° 087/02

VISTO:

Las disposiciones contenidas en el Art. 34 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría (Res. N° 661/88 y sus modificatorias);

La presentación del C.U. Martín Díaz, integrante titular del Jurado, mediante la cual solicita licencia por el término de un mes a fin de atender a su madre, Ing. Patricia Mac Gaul, quien se encuentra delicada de salud;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario determinar las fechas en las que se desarrollará la secuencia de actos, inherentes a la substanciación del concurso que se tramita en el expediente de la referencia, como así también la rectificación de los miembros del Jurado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Sustituir del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición, para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Regular – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura “Elementos de Computación” para la Sede Regional Orán, al C.U. Martín Díaz y a la Ing. Patricia Mac Gaul, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente y a lo establecido en el Art. 26 del Reglamento de Concursos vigente. Quedando constituido el mismo, de la siguiente manera:

Titulares

- Prof. Silvia Rodríguez de Ryan
- Lic. Adriana Ester Binda
- C.U. Gustavo Gil

Suplentes

- Lic. Gabriel M. Pagés
- Lic. Juan Larre Barroso
- Ing. Daniel Morales

ARTICULO 2°: Determinar el siguiente cronograma para el desarrollo del Concurso que se realizará en esta Sede Central y que se tramita en estas actuaciones.

Sorteo de Temas: Miércoles 19 de junio de 2002 a Hs. 15:30
Entrevista: Viernes 21 de junio de 2002 a partir de Hs. 15:00
Clase Oral Pública: Viernes 21 de junio de 2002 a Hs. 15:30

ARTICULO 3°: Hágase saber a los postulantes, a los integrantes del Jurado, a los Veedores, al Departamento de Matemática y a la Dirección de la Sede Regional Orán. Publíquese en transparente de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS